

# COMUNICADO #007

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN  
COVID-19



Bogotá, abril 16 de 2020

Señores  
**Estudiantes, acudientes y colaboradores.**

Reciban un cordial saludo,

Queremos mantenerte al tanto de las disposiciones normativas que han surgido en esta coyuntura del COVID-19, que impactan el funcionamiento de los Centros de enseñanza Automovilística en Colombia, por eso a continuación haremos un resumen con las preguntas frecuentes de nuestros Estudiantes, que nos permita aclarar y mantenerlos informados.

## SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

El Ministerio de Transporte, realizó el Decreto 482 en el cual se dictan las medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de emergencia Económica social y ecológica, en el Capítulo 3, donde se refiere a los Organismos de apoyo al tránsito, en su Artículo 9, señala la suspensión de servicios prestados por estos organismos entre los que nos encontramos los Centro de Enseñanza Automovilística y de igual manera suspende los trámites que ante estos se estén realizando. El Señor Presidente anunció la ampliación hasta el 27 de Abril de el Aislamiento Preventivo Obligatorio.

## VENCIMIENTO DE CURSOS O EXÁMENES MÉDICOS

Atendiendo las disposiciones del Decreto 483, Artículo 9, informamos que las fechas de vencimiento para cursos de conducción y demás trámites relacionados, están suspendidos, hasta tanto no exista un pronunciamiento a este decreto, por tanto los tiempos se reanudarán una vez se reinicie las actividades.

## CLASES TEÓRICAS VIRTUALES :

Atendiendo las necesidades de nuestros estudiantes y teniendo en cuenta que no es posible el confinamiento de personas, escalamos la solicitud de habilitar un módulo de clases virtuales, mientras la contingencia a los operadores de control y vigilancia, quienes han presentado una propuesta a la Superintendencia de Transporte, que permita adelantar las clases teóricas de manera virtual durante la emergencia sanitaria. Utilizando una herramienta con la que instructores y Estudiantes puedan validar su identidad a través de reconocimiento facial de una manera fácil y con todos los elementos de seguridad desde casa, y hacer el curso virtual. No contamos con una fecha de respuesta y aprobación, una vez se cuente con la aprobación por parte de la Superintendencia, informaremos el protocolo a utilizar.

## CLASES PRÁCTICAS

Las clases prácticas fueron suspendidas y no canceladas, por lo tanto una vez se reactive la actividad se reiniciará con las mismas, previa confirmación.

## ACCIONES DE SEGURIDAD

Nos estamos preparando con los protocolos generales sobre medidas sanitarias preventivas y de mitigación que se implementarán una vez reactivemos nuestros servicios.

Agradecemos la comprensión de todos y los invitamos a seguir tomando las medidas de protección que debamos tomar.

Le invitamos a seguir nuestras redes sociales Facebook @Edwcarcol e Instagram EdwcarCol canales de comunicación donde seguiremos informando en la medida que se presenten cambios.

Cordialmente,

Dirección General

**ANTE CUALQUIER SÍNTOMA**

**QUÉDATE EN CASA Y COMUNÍCATE  
INMEDIATAMENTE AL 123**

